

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

18994 *ORDEN de 26 de julio de 1990 por la que se corrigen errores de la de 13 de julio de 1990, que adjudica los puestos de trabajo en el concurso de méritos convocado por Orden de 19 de abril de 1990.*

Advertidos errores en el título de la Orden inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de 26 de julio de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «17848 Orden de 13 de julio de 1990 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso específico de méritos convocado por Orden de 19 de abril de 1990»; debe decir: «Orden de 13 de julio de 1990 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso de méritos convocado por Orden de 19 de abril de 1990».

Madrid, 26 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

18995 *ORDEN de 30 de julio de 1990 por la que se dispone el nombramiento para el puesto de Consejero adjunto de Transportes, de la representación permanente en Canadá-Otawa, dependiente de la Administración del Estado en el Exterior. Representaciones Permanentes, de don Eleuterio Esteban del Pozo.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, ha dispuesto el nombramiento de don Eleuterio Esteban del Pozo, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, número de Registro de Personal A14TC00138, para el puesto de Consejero adjunto de Transportes, destacado en Montreal, en funciones de miembro de la Comisión de Aeronavegabilidad de la OACI, nivel 28, de la Representación Permanente en Canadá-Otawa, dependiente de la Administración del Estado en el Exterior, Representaciones Permanentes.

Madrid, 30 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

18996 *RESOLUCION de 17 de julio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Jefes de Servicio y Sección pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de Selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Jefes de Servicio y Sección, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tienen atribuidas por el Real Decreto

1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 5 de febrero de 1985 y la base VIII E) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Jefes de Servicio y Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases IX y X de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 14 de julio de 1989, así como lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de julio de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 01 ARAGÓN

Hospital: Barbastro (Huesca)

Otorrinolaringología. Jefe de Sección. Desierta.

Hospital: «Miguel Servet», Zaragoza

Aparato digestivo. Jefe de Servicio. Don Rafael Uribarrena Echevarría.

Dermatología. Jefe de Sección. Desierta.

Hospital: «San Jorge», Huesca

Angiología y Cirugía Vascul. Jefe de Sección. Don Santiago Pujol Azagra.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 03 BALEARES

Hospital: «Son Dureta», Palma de Mallorca

Dermatología. Jefe de Sección. Desierta.

Neumología. Jefe de Servicio. Desierta.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 04 CANARIAS

Hospital: Complejo Hospit. de las Palmas

Cirugía Pediátrica. Jefe de Servicio. Don José Uroz Tristán.

Hospital: «Nuestra Señora Candelaria», Tenerife

Cirugía Maxilofacial. Jefe de Servicio. Desierta.

Cirugía Pediátrica. Jefe de Servicio. Don Ricardo Tracchia Becco.
Medicina Nuclear. Jefe de Sección. Desierta.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 05 CANTABRIA

Hospital: «Marqués Valdecilla», Santander

Cirugía Cardiovascular. Jefe de Servicio. Don José Manuel Revuelta Soba.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 07 CASTILLA-LA MANCHA

Hospital: General, Albacete

Angiología y Cirugía Vascul. Jefe de Sección. Desierta.

Hospital: General, Guadalajara

Psiquiatría. Jefe de Sección. Desierta.

Hospital: «Santa Bárbara», Puertollano (Ciudad Real)

Otorrinolaringología. Jefe de Sección. Desierta.

Hospital: «V. Altagracia», Manzanares (Ciudad Real)

Otorrinolaringología. Jefe de Sección. Desierta.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 09 GALICIA

Hospital: «A. Marceide», Ferrol (La Coruña)

Anatomía Patológica. Jefe de Servicio. Don Juan Carlos Alvarez Fernández.

Hospital: «J. Canalejo-Marítimo Oza», La Coruña

Anatomía Patológica. Jefe de Servicio. Don Eduardo Vázquez Martul.

Cirugía Maxilofacial. Jefe de Servicio. Don Antonio Aguado Santos (reingresa excedencia).

Hospital: «Meixoeiro», Pontevedra

Medicina Nuclear. Jefe de Sección. Don Luis María Campos Villarino.

Hospital: «Xeral Galicia», Santiago (Coruña)

Angiología y Cirugía Vascul. Jefe de Sección. Don Manuel Martínez Pérez.

Cirugía Maxilofacial. Jefe de Servicio. Desierta.

Hospital: «Xeral», Vigo (Pontevedra)

Angiología y Cirugía Vascul. Jefe de Sección. Don Antonio Rosendo Carrera.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 12 NAVARRA

Hospital: «Virgen del Camino», Pamplona

Alergología. Jefe de Sección. Doña Ana Isabel Tabar Purroy.

UNIVERSIDADES

18997 RESOLUCION de 26 de enero de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pascual María Pery Paredes Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes», de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 23 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes», y una vez acreditados por el concurrente propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Pascual María Pery Paredes Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes», en el Departamento de Ingeniería Civil: Transportes, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos desde la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC-017742.

Madrid, 26 de enero de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

18998 RESOLUCION de 6 de julio de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Fernando Castro Borrego, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia del Arte».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Fernando Castro Borrego, documento nacional de identidad 41.961.231, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrito al Departamento de Historia del Arte, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes la correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 6 de julio de 1990.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

18999 RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Jaime Martín Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José Jaime Martín Hernández, documento nacional de identidad 42.803.347, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrito al Departamento de Filología Moderna, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 9 de julio de 1990.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

19000 RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Aixa Celina Rodríguez Bello, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Celular».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Aixa Celina Rodríguez Bello, documento nacional de identidad 42.934.060, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita al Departamento de Microbiología y Biología Celular, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes la correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 9 de julio de 1990.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

19001 RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Fernando Rodrigo Perestelo Rodríguez, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Microbiología».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los